

AÑO DEL SÍNODO Y LA MISIÓN 2013 – 2014

Prioridad Pastoral de Renovación de Parroquias.

Criterios Pastorales para el
Sector y las Áreas

Colegio de Decanos
Vicaria de Pastoral 2013

24 de Octubre 2013

de la vida cristiana haciendo la invitación desde los sectores (parroquia urbana), desde cada ranchería o caserío (parroquia rural). Se puede aprovechar también un *retiro* o unos *ejercicios de cuaresma* o una misión parroquial, celebración mensual de la Eucaristía; o de cualquier otro medio en donde se haga ver a los participantes y se les convenza de que la Iglesia nace del misterio de la Trinidad y de que como tal una comunidad como el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; o de que la Iglesia primitiva vivía de la enseñanza de los Apóstoles (Fe), acudían a la fracción del pan (culto-esperanza) y compartían cuánto tenían (caridad).

b) Formación

Una vez conformado el pequeño grupo se les dará formación, cuidando las cuatro dimensiones que menciona el Documento de Aparecida en el 280: humano-comunitario, espiritual, intelectual, pastoral y misionera. Esta formación, por consiguiente, estará centrada en la Palabra de Dios y en la Eucaristía, se apoyará con momentos fuertes de oración, proyectará al grupo en la organizando las actividades del sector y en las necesidades de las familias del sector y favorecerá el crecimiento de las personas y la integración de grupo.

Las funciones del coordinador de comunicación serán

- coordinar a los mensajeros(uno por área) de su sector para que el “boletín parroquial” o las comunicaciones de carácter parroquial o de sector lleguen a los hogares.

Los integrantes de del equipo del sector se reunirán, por lo menos, una vez al mes para reflexionar especialmente la Palabra de Dios, para dar seguimiento a los propias necesidades pastorales y a la programación parroquial. Se aconseja que sea inmediatamente después de la reunión de Consejo de Pastoral Parroquial.

5.2. Las áreas

El área es el espacio territorial donde se deberán aterrizar los programas pastorales. Sabemos que para llegar hasta la organización de este espacio privilegiado, primero se organizará el sector.

Cuando se ha organizado el sector, poco a poco se organizarán cada una de las áreas con la adaptación de la misma estructura del sector.

Los integrantes de los equipos de área, una vez organizados se reunirán, por lo menos, una vez al mes para dar seguimiento a los propias necesidades pastorales y a la programación parroquial. Se aconseja que sea inmediatamente después de la reunión de Consejo de Pastoral Parroquial. La reunión mensual será el espacio para la formación de los integrantes.

6. Cómo integrar el Equipo Coordinador de Sector

a) Convocatoria

Para iniciar con el Equipo del Sector se realizarán acciones convocatorias, para lo cual se podrán seguir formas y métodos variadísimos como pueden ser *una misión* sobre el sentido comunitario

Presentación

El III Plan Diocesano de Pastoral en el número 362 señala que “*nuestro proceso de planificación pastoral ha optado por tres estructuras básicas que permiten una mayor participación de los agentes de pastoral y una mayor consistencia en las acciones pastorales en las parroquias para una pastoral de participación y comunión. Estas estructuras son: La pequeñas comunidades (cfr. DA 307-310), los sectores (cfr. DA 372) y los consejos de pastoral parroquial (cfr. DA 203, 215).*

Por eso, se dice que la prioridad pastoral de *Renovación de parroquias* es una de las cuatro prioridades necesaria para la renovación misionera que nos propone el III Plan, por eso reafirma *Si bien no son las únicas estructuras pastorales, si son necesarias y estratégicas para la pastoral orgánica en la Iglesia diocesana, por lo que es necesario animarlas y dinamizarlas para la renovación pastoral de nuestras comunidades y de nuestra Diócesis.*

Un paso muy importante en los avances de esta prioridad fue la elaboración de los Estatutos del Consejo pastoral Parroquial, que sin duda vinieron a consolidar y promover el proceso de las comunidades parroquiales, a través de este organismo. Con estos criterios pastorales para los sectores y las áreas se da un paso más para avanzar en esta prioridad pastoral, los cuales se apoyan en lo que se dice dichos Estatutos y prepararán el terreno para las pequeñas comunidades

Estos Criterios pastorales surgieron del Colegio de Decanos y si bien se presentan como un documento oficial de la Vicaría de Pastoral en comunión con el Colegio de Decanos para aplicarse ya a las comunidades, se podrán hacer las correcciones que sean necesarias para en el contexto del III Sínodo se aprueben de una manera definitiva por el Señor Obispo.

En manos de María, primer misionera, y bajo su intercesión encomendamos estos trabajos para que con alegría y generosidad respondamos desde nuestras comunidades a la Misión Permanente.

Pbro. Javier Cruz Muñoz
Vicario Episcopal de Pastoral

Pbro. Nicolás Valdivia de León
Coordinador del Colegio de Decanos

- presidir las reuniones de equipo de sector en la que participan los integrantes de equipo de cada área que compone su sector,
- coordinar y supervisar las actividades pastorales y eventos parroquiales que involucren a su sector y
- favorecer un clima afectivo, satisfactorio y dinámico durante las reuniones.

Las funciones de responsable de pastoral profética:

- impulsar y coordinar la formación doctrinal y la reflexión de la Sagrada Escritura.
- coordinar (acompañar) la catequesis de niños, si existe en el sector.

Las funciones de responsable de pastoral litúrgica y piedad popular son:

- organizar las Celebraciones Eucarísticas y las Horas Santas que se realicen en el sector,
- impulsar la piedad popular especialmente la devoción a la Virgen María a través de los Rosarios de la Virgen de Guadalupe, de la Virgen de la Asunción, así como organizar Viacrucis, celebración de las Posadas, acompañando con la oración a la familia de los difuntos y favoreciendo el que se participe en las peregrinaciones, etc.

Las funciones del responsable de pastoral social son:

- ayudar a los más pobres y necesitados del sector;
- informar periódicamente al equipo parroquial de Pastoral Social de las personas que requieren apoyo por pobreza, enfermedad, accidente, etc.;
- canalizar a quien lo requiera a las instancias parroquiales o gubernamentales de ayuda;
- promover las actividades de la Pastoral Social Parroquial, así como la Doctrina Social de la Iglesia;

5. Subdividir el sector en áreas, teniendo en cuenta que un área puede contar de 100 a 200 familias.
- d) El Párroco, el coordinador del Consejo, el coordinador de sectores y algunos representantes del Consejo harán un recorrido físico por los posibles sectores de la parroquia.
- e) Después del recorrido se recogerán las sugerencias y se harán posibles ajustes a la división de los sectores y sus áreas.
- f) En el Consejo Pastoral se presenta la propuesta con las correcciones y después de las sugerencias que se pudieran dar el párroco dará su aprobación y la presentará a la comunidad.
- g) Realizar una campaña de conocimiento y adhesión a los diferentes sectores y áreas en toda la parroquia, explicando el porqué y el para qué de dicha sectorización.

Cada parroquia determinará el momento y las modalidades para realizar la división de sectores en áreas dependiendo de su realidad y el propio proceso pastoral.

5. Organización del sector y sus respectivas áreas

5.1. Los sectores

El sector estará coordinado por un equipo, el cual estará integrado por un representante de cada una de las áreas de dicho sector. Este equipo tendrá un coordinador, un responsable de pastoral profética, de pastoral litúrgica, de pastoral social y un responsable de comunicación. Esta organización se podrá adaptar a cada comunidad, siempre y cuando se respete esta estructura básica.

Las funciones del coordinador serán:

- integrar el Consejo de Pastoral Parroquial como representante de su sector,
- ser vínculo estrecho entre el Consejo y los equipos de área,
- elaborar el orden del día de las reuniones de sector,

I. Justificación

El III Plan Diocesano Pastoral cuando nos habla de la parroquias nos dice que son un punto de referencia para la vida cristiana de la mayoría de los fieles, *sin embargo, muchas parroquias sufren un gran desorden en su trabajo pastoral, ya que no cumplen lo mínimo en cuanto a sus estructuras básicas como son el consejo de pastoral, la sectorización y la creación de las pequeñas comunidades. Y también muchas de ellas no ofrecen adecuadamente lo básico y fundamental, en el anuncio de la Palabra, en la celebración de los misterios y en el servicio caritativo. Falta mayor difusión de los servicios pastorales que ofrecen las parroquias; además existe un marcado desorden en la implementación de la pastoral diversificada* (n. 172). Si a esto le agregamos que en nuestra diócesis se da un *aumento desmedido de la población en la ciudad, particularmente en la periferia* (III PDP 370), nos damos cuenta que la parroquia por sus agentes insuficientes, por su deficiente organización pastoral y por la masificación de los bautizados representa un gran desafío de renovación pastoral,

Desde este contexto recordamos lo que documento de Aparecida nos manifiesta en relación a la reorganización de la parroquia: *Teniendo en cuenta las dimensiones de nuestras parroquias, es aconsejable la sectorización en unidades territoriales más pequeñas, con equipos propios de animación y coordinación que permitan una mayor proximidad a las personas y grupos que viven en el territorio.* (Cfr. 372).

Por eso nuestro III Plan Diocesano de Pastoral señala como prioridad pastoral la *Renovación de las Parroquias* (Cfr. 375), esta renovación entre otras cosas pide un cambio en las estructuras y organización y que se fortalezca la vida eclesial de los sectores (Cfr. 395).

Teniendo presente lo anterior y considerando que la parroquia está llamada a ser comunidad de comunidades donde sus miembros realmente se sientan y sean discípulos misioneros de Jesucristo (Cfr. III PDP 333; DA 172 y DSD 58-60); conscientes de que es necesaria una estructura pastoral que favorezca la comunión y la participación

de todos los bautizados (Cfr. III PDP 362) y que somos una Iglesia en misión permanente, como bien nos dice el Documento de Aparecida *No podemos desaprovechar esta hora de gracia. ¡Necesitamos un nuevo pentecostés! ¡Necesitamos salir al encuentro de las personas, familias, las comunidades...!* (DA 548; Cfr. III PDP 353-362), afirmamos con la conciencia de discípulos misioneros que la sectorización territorial de las parroquias es urgente y necesaria.

2. ¿Qué es un sector y qué es un área?

El **sector** es una parte del territorio de la parroquia, que tiene características demográficas, históricas o socio-económicas homogéneas, por ejemplo, una colonia o una agrupación de colonias.

Las **áreas** son las partes que dividen al sector y están determinadas por un número de familias. Podemos decir que es *la unidad básica territorial de trabajo pastoral en una parroquia*. Las áreas estarán estructuradas de tal manera que favorezcan el hacer presente la actividad santificadora de la Iglesia hasta los últimos rincones de la parroquia.

Más que una sección fija y estable en el mapa parroquial, el sector y sus áreas son parte de una comunidad, por lo que se les debe considerar en un proceso para constituirse en un parte viva de la comunidad eclesial.

Por consiguiente el sector y las áreas son las estructuras pastorales en función de la pastoral parroquial que busca llegar a los más alejados de una manera organizada y eficiente.

3. ¿Para qué sirve un sector y sus áreas?

El sector dividido en áreas tiene la finalidad pastoral de:

- favorecer la comunión entre las familias vecinas en vistas del surgimiento de las *pequeñas comunidades*.
- crear efectivos canales de participación y comunicación para una coordinación y organización pastoral más eficiente.
- favorecer estructuras pastorales, especialmente de la pastoral litúrgica, profética y social, en orden de la evangelización de los fieles más alejados.
- promover la religiosidad popular como medio de evangelización.
- despertar el sentido de pertenencia a la comunidad parroquial de los más alejados.
- crear un espacio descentralizado de la parroquia que tenga una mayor participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia.

4. Pasos para hacer la sectorización y la división por áreas

La sectorización de la parroquia se puede realizar atendiendo a los siguientes pasos:

- a) Reunirse con el Consejo Pastoral Parroquial y explicarles el porqué y el para qué de la sectorización.
- b) Realizar una revisión y estudio del plano de la parroquia.
- c) Sobre el mapa parroquial dividir el territorio en sectores y lo sectores en áreas según los siguientes criterios:
 1. Respetar las tendencias de la unión natural de los grupos humanos.
 2. Respetar la situación geográfica.
 3. Considerar el nivel socio-económico-cultural.
 4. Tener en cuenta el número de familias; en donde la unión natural de los grupos no sea tan clara, se propone pensar en 500 familias para delimitar el sector.